

INSTITUTOS



Piden transparentar averiguación de L-12

AMALLELY MORALES

3Cd

El Instituto de Transparencia de la Ciudad de México (Info) solicitó a la Fiscalía General de Justicia (FGJ) transparentar la información de funcionarios involucrados en las averiguaciones previas por el colapso del tramo elevado de la Línea 12 del Metro.

La petición se dio luego de que la Fiscalía rechazó la solicitud de información de un particular, quien requirió estos datos.

“Una persona realizó una solicitud de información respecto a las estadísticas, a partir de un listado de 43 nombres de personas físicas ex funcionarias del Gobierno del entonces Distrito Federal, involucradas en el proceso de construcción de la Línea 12.

“Entre la información solicitada está el número de expediente con el que se identifique cada una de las averiguaciones previas o carpetas de investigación que se iniciaron a partir de 2014 en contra de tales personas funcionarias y funcionarias públicas”, detalló el Info.

Al sesionar, el Pleno del Instituto revocó por unanimidad la respuesta que entregó la FGJ, que había reservado la información.

“La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas general y de la Ciudad de México establece que la información no puede ser clasificada como reservada cuando esté relacionada con presuntos actos de corrupción”, explicó la comisionada ciudadana María Nava.

Nava detalló que se requirió a la Fiscalía informar el número de averiguaciones previas o carpetas de investigación por cada uno de los 43 servidores públicos, su estado procesal y el delito por el que se les persigue.

Lo que sí reconoció la Fiscalía a la persona que solicitó la información fue que existen delitos por los que se han iniciado averiguaciones previas, que son, entre otros, el uso indebido de facultades, fraude y concusión, informó la comisionada.

La FGJ no ha dado datos sobre las diligencias.



LINOTIPIA
PENILEY RAMÍREZ
@penileyramirez



Tres denuncias sobre el financiamiento a la campaña de la consulta popular echaron a andar una investigación del INE. Los ánimos están crispados.

La consulta y la investigación

Pareciera que la consulta popular del 10 de agosto es cosa del pasado, pero no es así. En las últimas dos semanas, en el Instituto Nacional Electoral se echó a andar una investigación que ha crispado los ánimos entre Morena, el PAN, el PRD y el propio Instituto.

El 30 de julio, dos días antes de la consulta, el diputado panista para la Ciudad de México, Federico Döring, y el representante del PAN ante el INE, Víctor Hugo Sondón, presentaron una queja y una denuncia ante el INE. Pidieron que se investigue si la campaña Juicio a Expresidentes estaba siendo financiada por Morena. Esta campaña, usted recordará, es la que invitaba a votar "sí" en la consulta y se veían fotos de expresidentes con una cinta roja en los ojos, de la que escribí aquí mismo hace dos semanas.

Los panistas alegaron que los espectaculares de la campaña en el Metro de la Ciudad de México y en Periférico Sur, los mensajes en redes sociales de legisladores de Morena y los actos públicos del presidente del partido, incluso un número del periódico *Regeneración* (un medio de difusión de Morena) en los que se usaban los carteles de Juicio a Expresidentes, constituían indicios de que el partido y el gobierno capitalino eran financiadores ocultos de la campaña.

La queja y la denuncia se acumularon en un solo caso, al que días más tarde se agregó una tercera denuncia,

similar, del PRD.

El INE solicitó información a varios de los anunciantes.

La Jornada respondió sobre siete inserciones pagadas, que invitaban a votar en la consulta y fueron publicadas entre el 23 y el 29 de julio. El periódico respondió que le habían pagado 300 mil pesos y lo facturaron a los diputados de Morena Jaime Pérez, de Veracruz; Francisco Borrego, de Coahuila; Karla Almazán, de Puebla; César Hernández, del Estado de México; Manuel Rodríguez, de Tabasco, y a otras dos personas.

El 5 de agosto contestó ISA, la compañía que administra los espectaculares luminicos al interior del Metro de la Ciudad de México. La empresa dijo al INE que un hombre llamado Jorge Amaya Yepiz contrató una campaña para proyectar los carteles con las fotos de los expresidentes en 608 espacios en las Líneas 2 y 3, dos de las más concurridas. La propaganda costó 413 mil pesos, para proyectar los carteles en 32 paneles en los andenes y las estaciones, además de 576 pantallas. No pude localizar a Amaya.

Unas horas después de esta respuesta, la representación de Morena ante el INE declaró que el Instituto estaba "investigando y acosando a simpatizantes de la consulta popular sin tener facultades constitucionales ni legales".

La ilegalidad, dijo el representante de Morena, consistía en que el INE solo puede investigar propaganda de la

consulta en radio y televisión. Sin embargo, en la precampaña no reportada de Félix Salgado en Guerrero y con las inserciones pagadas de los diputados morenistas, a favor de la consulta, el Tribunal Electoral federal validó las investigaciones del INE, aunque se trataba de publicaciones en Facebook y en medios impresos.

Mientras tanto, el 9 de agosto el INE envió otros requerimientos, a la compañía Telcel y a Epigmenio Ibarra, uno de los ciudadanos que promovió activamente la consulta.

En respuesta a mi columna anterior sobre este tema, en la que conté que Ibarra había financiado el dominio web de la página juicioexpresidentes.mx, él escribió en Twitter que su apoyo fue el pago de "unos 2,000 pesos" por la contratación del sitio web. Ahora, el INE intenta averiguar a nombre de quién está el teléfono celular que se usó para el registro.

Cuando llegó el requerimiento de información a su casa, el 10 de agosto, Ibarra escribió en Twitter: "Muy demócratas se dicen y ahí andan queriendo penalizarme por ejercer mi libertad de expresión. La hipocresía y el autoritarismo van siempre de la mano".

Muy molesto con la indagatoria, el representante de Morena ante el INE, Sergio Gutiérrez, anunció que denunciaría la investigación "ante la Contraloría y el Ministerio Público". Hasta el cierre de esta columna, no hallé algún indicio de que lo haya hecho.